PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés para la Cultura y la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Los Inmortales. Un clásico porteño desde 1951", por su aporte a la memoria y la identidad porteña.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Cultura y la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al libro "Los Inmortales. Un clásico porteño desde 1951", dirigido y editado por Victoria Tolomei, y publicado en Buenos Aires.

La obra constituye un trabajo de investigación, documentación y divulgación dedicado a reconstruir la historia y significación cultural de la pizzería Los Inmortales, establecimiento fundado en la avenida Corrientes en 1951 por Francisco Di Ciancia y Felipe Fiorellino y cuya trayectoria lo ha convertido en una referencia de la vida cultural y gastronómica porteña.

Mediante una combinación de ensayos, testimonios, archivos históricos y producciones fotográficas contemporáneas, el libro reconstruye la evolución del establecimiento y su vínculo con distintas manifestaciones de la vida social y cultural porteña.

La publicación reúne el aporte de referentes de la gastronomía, el periodismo, la literatura y la comunicación, junto con el trabajo de fotógrafos y artistas visuales que contribuyen a documentar distintas dimensiones de la historia y la actualidad del espacio retratado. Entre ellos se encuentran Narda Lepes, Pedro Saborido, Pedro Rosemblat y Rodo Reich, así como Marcos López, Mechi Bassano, Violeta Capasso, Martín Pisotti, Josefina Bietti, Camilo Díaz Salamanca y Dagurke.

Desde la perspectiva de la Comunicación Social, la obra analiza la función de determinados espacios urbanos como ámbitos de encuentro, circulación de ideas y construcción de sociabilidades. En ese sentido, documenta el papel que Los Inmortales ha desempeñado durante décadas como punto de reunión de artistas, escritores, periodistas, trabajadores de la cultura y diversos actores de la vida pública porteña, contribuyendo a preservar la memoria de prácticas sociales vinculadas con la conversación pública, el intercambio cultural y las formas de sociabilidad que caracterizaron a la vida cultural porteña durante buena parte del siglo XX.

El libro rescata la vinculación histórica de este espacio con diversas expresiones del tango y de la vida intelectual porteña, desde el homenaje a la figura de Carlos Gardel hasta su consolidación como lugar de encuentro de escritores, artistas, actores y referentes de la cultura popular, configurando un ámbito de intercambio cultural en la avenida Corrientes.

Desde una perspectiva cultural y patrimonial, el libro aborda aspectos vinculados con la construcción de la identidad porteña, entre ellos las contribuciones de la inmigración italiana, el desarrollo de tradiciones gastronómicas características de la Ciudad y la preservación de espacios que forman parte de su patrimonio simbólico e intangible. La publicación permite comprender de qué manera estos elementos se integran en la experiencia cotidiana de Buenos Aires y en la memoria colectiva de sus habitantes.

El reconocimiento institucional de esta publicación constituye una forma de promover y visibilizar iniciativas orientadas a la preservación y difusión de la memoria cultural de la Ciudad, así como al registro de tradiciones, prácticas sociales y espacios de encuentro que integran su patrimonio cultural e identitario.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Barbara Laura Rossen
Fecha:02/11/2026 13:53:21
Diputada Bárbara Rossen
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires